



Poder Judicial condenó quema de piñata de AMLO durante manifestaciones por la extinción de fideicomisos

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal se manifestaron ante la posible desaparición de fideicomisos

Por Ximena Ochoa

16 Oct, 2023 08:59 p.m. MX

Compartir



En un comunicado se condenó la quema de la piñata de AMLO (Cuartosuro/@Adela_Micha)

El **Poder Judicial**, integrado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), condenó los **actos de odio** que se vivieron durante las manifestaciones de trabajadores para condenar la posible extinción de 13 fideicomisos que será discutida en la Cámara de Diputados.

“Quienes integramos el Poder Judicial de la Federación condenamos las expresiones simbólicas de odio que se presenciaron este día”

Ignacio Mier retó a la SCJN por el tema de los fideicomisos

Paralelamente a dichos actos, el coordinador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, *desafió a los ministros* de la Suprema Corte a demostrar que la extinción de los fideicomisos afectará a los trabajadores.